

GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

*Eliana Sanandres Campis*¹

*Ivonne Molinares Guerrero*²

*Roberto González Arana*³

Resumen: Pensar el género y la sexualidad en relación con la raza ha permitido visibilizar las múltiples formas de opresión que experimentan las mujeres afrodescendientes en contextos de violencia. El objetivo de este artículo es analizar los nexos entre género, raza y sexualidad en el conflicto armado colombiano, a partir de una aproximación a las experiencias de mujeres afrodescendientes victimizadas. Para ello, se desarrolla un análisis fenomenológico basado en testimonios incluidos en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022). Los hallazgos muestran que la violencia sexual no fue vivida de manera homogénea por todas las mujeres y que, en el caso de las mujeres afrodescendientes, adquirió rasgos específicos de racialización. En este sentido, el artículo subraya la necesidad de analizar de forma articulada género, sexualidad y raza para comprender las desigualdades y discriminaciones que atraviesan las experiencias de las mujeres en contextos de violencia armada.

Palabras clave: raza, sexualidad, mujer, género, conflicto armado, Colombia.

¹ Doctora en Ciencias Sociales, profesora del Departamento de Historia y Ciencias Sociales en la Universidad del Norte, Colombia. Correo: esanandres@uninorte.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1943-7275>

² Magíster en Educación, profesora del Departamento de Historia y Ciencias Sociales en la Universidad del Norte, Colombia. Correo: imolinar@uninorte.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8656-8179>

³ Doctor en Historia, profesor del Departamento de Historia y Ciencias Sociales en la Universidad del Norte, Colombia. Correo: rogonzal@uninorte.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4275-5906>

Gender, race, and sexuality in the context of the armed conflict in Colombia

Abstract: Thinking about gender and sexuality in relation to race has made it possible to render visible the multiple forms of oppression experienced by Afro-descendant women in contexts of violence. This article examines the intersections between gender, race, and sexuality in the Colombian armed conflict through an analysis of the experiences of Afro-descendant women who were victimized. To this end, the study employs a phenomenological approach based on testimonies included in the report of Colombia's Truth Commission (2022). The findings show that sexual violence was not experienced in a homogeneous manner by all women and that, in the case of Afro-descendant women, it took on specific forms of racialization. In this sense, the article underscores the need to analyze gender, sexuality, and race in an integrated manner in order to better understand the inequalities and forms of discrimination that shape women's experiences in contexts of armed violence.

Keywords: race, sexuality, woman, gender, armed conflict, Colombia

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar los nexos entre género, raza y sexualidad en el contexto del conflicto armado en Colombia, a partir de una aproximación a las experiencias de mujeres afrodescendientes victimizadas por la violencia. Sus testimonios, como los de muchas mujeres que vivieron la guerra a través de la violencia ejercida sobre sus cuerpos, evocan el dolor acumulado de más de seis décadas de conflicto armado y ponen en evidencia la naturalización de formas de clasificación de las mujeres, lo que sugiere la existencia de una jerarquía racial que operó a través de las relaciones de sexo/género.

Tras más de seis décadas de conflicto armado en Colombia, la sociedad accedió a los testimonios sobre graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario cometidas contra las mujeres en el marco de la guerra, más allá de los relatos producidos por la historia oficial. En este contexto, como resultado del Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, un organismo extrajudicial y de carácter temporal. En 2022, la Comisión presentó el informe *Hay futuro si hay verdad*, cuyo objetivo es esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado y contribuir a la construcción de paz. Este informe recoge cerca de 15.000 entrevistas individuales y colectivas, en las que las mujeres narran sus experiencias de violencia vividas en el contexto del conflicto armado (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022a).

En consonancia con este esfuerzo por visibilizar las experiencias silenciadas de las mujeres durante el conflicto armado, el capítulo “Mi cuerpo es la verdad” del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022b), adopta un enfoque de género que reconoce que mujeres y hombres vivieron la guerra de manera diferenciada (Agerberg y Kreft 2020). El capítulo recoge testimonios de mujeres que fueron víctimas de violación, acoso, trabajo doméstico forzado, tortura, amenazas, despojo de tierras e invasión de fincas, viviendas y habitaciones, en un período que abarca entre 1975 y 2020. Estas violencias ocurrieron en contextos marcados por la presencia simultánea de diversos actores armados en el territorio colombiano. Los relatos muestran que el uso de la violencia sexual no fue homogéneo, sino que respondió a órdenes sociales impuestos por los actores armados en los territorios, los cuales reprodujeron y reforzaron modelos patriarcales de control. En estos escenarios, ser mujer implicó con frecuencia estar expuesta a prácticas sexistas y profundamente deshumanizantes.

No obstante, comprender la complejidad de las opresiones que atraviesan las mujeres afrodescendientes victimizadas por la violencia en contextos de conflicto exige ir más allá de un enfoque exclusivamente centrado en el género. Resulta necesario cuestionar la simplificación y homogeneización implícitas en la categoría de “mujer víctima”, que tiende

a invisibilizar las diferencias, trayectorias y subjetividades de las mujeres que experimentan la guerra, y que, en consecuencia, reproduce nuevas formas de exclusión. En este sentido, este artículo analiza los nexos entre género, raza y sexualidad, y propone un marco de referencia que permita orientar el análisis de las experiencias de las mujeres en el conflicto armado colombiano, atendiendo a las múltiples desigualdades que estructuran la violencia ejercida sobre sus cuerpos.

Nexos entre género, raza y sexualidad

Para comprender los nexos entre raza, género y sexualidad, es necesario reconocer que las mujeres participan en los procesos étnico-raciales de sus comunidades como reproductoras biológicas, sociales e ideológicas mediante la maternidad y su participación en procesos de luchas nacionales, políticas y militares (Yuval-Davis y Anthias 1989). Estos procesos implican analizar el entramado género y sexualidad asociados a la raza.

Hoy en día el concepto de raza opera diferente según el entorno social y cultural y sus usos están atravesados por categorías como género y clase social (Naranjo y Puig-Samper 2022). Según la Real Academia Española, la palabra raza es un concepto científico que se refiere a “cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas y cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia” (RAE, 2024). En uno de sus primeros ensayos, Du Bois afirmaba que una definición científica de raza es imposible porque nunca se limita a -de hecho, trasciende claramente- lo físico (Zuckerman 2004; DuBois 1925). Surge entonces la noción de raza como un constructo social que sugiere una manera de entender y reconocer, por parte de una sociedad, a otro u otros colectivos, sin ningún significado biológico específico (Rosas 2022; Quintana-Murci 2022; Baston 2023; McConahay 1983). La discusión sobre el concepto continúa.

En esta discusión, parte de la comunidad científica rechaza la conceptualización de la raza como constructo social argumentando que es imposible ignorar las diferencias genéticas entre grupos raciales (Reich 2018). Por ejemplo, desde la biomedicina, la prevalencia y susceptibilidad a determinadas enfermedades en distintos grupos humanos son asociadas

a la raza e insisten en la necesidad de la clasificación racial para su mejor tratamiento. Borrel y colegas (2021) sostienen que no es apropiado abandonar el uso de la raza en la práctica clínica porque estas variaciones capturan una importante información epidemiológica. Aunque la biología ha demostrado que no existe asociación entre la raza y la información genética, estos autores continúan afirmando que la raza sí está relacionada con variantes genéticas que pueden afectar la aparición de enfermedades y los resultados del tratamiento. El problema es que a menudo definen la raza de forma ambigua en función de características físicas, criterios geográficos, o como subestructura poblacional (Quintana-Murci 2022).

La antropología forense tampoco recomienda rechazar el uso de la raza como mecanismo de clasificación de los seres humanos argumentando que no se puede ignorar la supuesta realidad biológica de la diversidad humana (Rosas 2022). Realidad que no tiene ninguna base científica. Como se evidencia, la genética descarta la existencia de grupos humanos diferenciados y completamente separados. En cambio, lo que la ciencia sí ha demostrado es que la raza no es una categoría científica.

El debate no es menor y ha proporcionado argumentos para justificar, en nombre de la supuesta realidad “natural” de las diferencias raciales, la clasificación de las personas por su raza o color de piel como mecanismo de estigmatización y como una manera de mantener y justificar el racismo (Wade 2022).

En un nivel más simple, la raza y el género están interrelacionados (Grenshaw, 2012), incluso organizan la distribución de los recursos sociales y producen diferencias (Linardelli 2015). Pensar la raza en relación con el género y la sexualidad ha servido para definir a las mujeres como una clase social en situación de inferioridad (Guillaumin 1972). En este sentido, la dominación sexual se entiende como un mecanismo racista, mientras la experiencia de racismo varía según el género, que su vez está fundamentado en la sexualidad. Uno de los primeros estudios en sugerir esta asociación es el de Stolcke (1992) sobre racismo y sexualidad en Cuba durante el siglo XIX. Stolcke explica que los hombres de piel clara buscaban afirmar su posición dominante a través del control de la sexualidad de las mujeres blancas y el fácil acceso a las mujeres de piel más oscura. El trabajo de

Stockle muestra que detrás del mestizaje, se oculta un dominio racial basado en el control de la sexualidad construida en un marco de relaciones de género asimétricas (Viveros 2009).

El concepto género comienza a ser utilizado desde las ciencias sociales con Robert Stoller (1964) para distinguir entre la identidad sexual (gender) y el sexo biológico (sex). El feminismo lo utiliza más adelante para rechazar el determinismo biológico, argumentando que las desigualdades entre hombres y mujeres no pueden explicarse por la diferencia biológica y que, por tanto, lo que define el ser hombre o mujer no es algo natural sino producto de la cultura; de esta manera se crea la oposición entre sexo y género para distinguir lo biológico (sexo) de lo social (género).

Gayle Rubin define este sistema sexo/género como aquellas disposiciones por las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana (Rubin 2002; Pergadia 2018). Sobre esta definición, Ochy Curiel (2011) enfatiza que el sexo es moldeado por la intervención social y que, por lo tanto, la subordinación de las mujeres no es un producto biológico sino un producto social; en otras palabras, es el resultado de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género. El problema está, en palabras de Curiel, en asumir que el sexo es natural y preexistente al género.

Para Nicole Claude Mathieu (2005), existe una manera de entender la relación entre sexo/género desde una concepción sociológica y política, antinaturalista, que se centra en el análisis de las relaciones sociales entre los sexos, desde la cual se entiende que la bipartición de los géneros no tiene nada que ver con lo biológico, sino con una definición ideológica. Una definición desde la cual se configuran relaciones de desigualdad y jerarquía que son explicadas a través de la opresión, la dominación y la explotación de las mujeres (Curiel 2011; Mathieu 2005). Así, Mathieu deconstruye la diferencia natural o biológica atribuida al sexo y preexistente al género, para hablar de la diferenciación, lo que, según Curiel, permite hablar de la construcción social, ideológica y política de la diferencia, que no tiene relación con la construcción cultural del género, y evidencia la construcción cultural del sexo y la sexualidad.

Lo anterior nos permite entender que el sexo no precede al género, sino que el hecho mismo de “generizar” es una construcción social y cultural, un hecho intencional, y que esa intencionalidad es política (Curiel 2017). Por lo tanto, si entendemos el género como un hecho intencional, es decir político, este artículo coincide con Curiel cuando asegura que no puede, por sí mismo, explicar todas las subordinaciones que sufren las mujeres sin tener en cuenta categorías como la raza y la sexualidad, entre muchas otras.

Con este interés, Julia Sudbury (2003) utiliza los conceptos de raza y sexualidad para estudiar el racismo de género y el sexismo racializado, y explica que estos conceptos no permiten la separación de los sistemas de dominación como racismo y sexismo cuando se trata de la experiencia de mujeres negras. En este sentido, Curiel explica que las mujeres negras viven una violencia que trasciende la esfera doméstica e intrafamiliar, y se relaciona con un racismo institucionalizado y estructural que las afecta en el trabajo, colocándolas en mayores porcentajes en el mercado informal y en trabajos menos valorados social y económicamente, como el trabajo doméstico (Curiel 2007); una violencia racial que se manifiesta en la esfera pública asociada con las representaciones de las mujeres negras como hipersexuales y agresivas (Curiel 2011).

Otros estudios sobre racismo y sexismo explican que ambos justifican la diferencia y la desigualdad social con el argumento de la naturaleza para reproducir relaciones de poder basadas en las diferencias fenotípicas; ambos asocian la realidad corporal y la realidad social, anclando su significado en el cuerpo; y ambos representan a las mujeres como grupos naturales, predispuestos a la sumisión y, para el caso de mujeres negras, con sensualidad lasciva y disponibilidad sexual permanente (Curiel 2011).

Consideraciones metodológicas

Para comprender la complejidad de las múltiples opresiones que viven las mujeres afrodescendientes victimizadas por la violencia sexual en el conflicto armado en Colombia, se utiliza una metodología cualitativa, en la que se analizan las voces recolectadas a través de entrevistas a profundidad realizadas por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en espacios

individuales y colectivos, privados y públicos en todo el territorio nacional mediante 28 centros de trabajo de la Comisión en las regiones entre el 2018 y el 2021. Se seleccionaron testimonios de mujeres afrodescendientes que narraron sus experiencias de violencia en primera persona. El análisis de los testimonios se abordó desde un diseño fenomenológico, donde se enfatizan las experiencias vividas alrededor de un fenómeno para comprenderlo desde el punto de vista de los participantes (Mertens 2010) considerando que, este tiene como razón de ser comprender cómo las personas le otorgan significado a sus experiencias (Larkin, Flowers, y Smith 2021).

Este estudio toma los testimonios de las mujeres afrodescendientes porque dan cuenta de las opresiones que derivan de su clasificación racial y de género. Se utiliza la expresión “mujeres negras” para hacer referencia a las mujeres afrodescendientes que han vivido los efectos de la guerra en Colombia, asumiendo la crítica de quienes consideran que negro es un término racista en la medida en que cosifica a las personas por su color de piel (Blandón y Arcos 2015; Caicedo 2013; Valencia 2019), y que afrodescendiente es un término políticamente correcto o incluso más elegante que el término negro (Segato 2007).

En Colombia este es un debate complejo. Aunque la Constitución Política de 1991 y la Ley 70 de 1993 fueron formuladas desde la noción de comunidades negras, encarnando al sujeto político y jurídico desde la noción de comunidades negras, los términos poblaciones negras, grupos negros, comunidades y gente negras, han desaparecido poco a poco del discurso académico y han sido reemplazados por afrodescendiente, afrocolombiano o simplemente afro (Restrepo 2021).

Esta alusión preferente por lo afro se ha enmarcado como una “práctica contrahegemónica” que busca instaurar un leguaje correcto (Restrepo 2021); una práctica que busca la valoración de África y los legados africanos en los procesos de creación cultural, y que permite cuestionar los procesos de invisibilización y creación de estereotipos y prejuicios raciales (de Friedemann 2009). Las agencias de cooperación internacional, las ONGs y en general el discurso internacional, apelan predominantemente a lo afro. Con la misma contundencia, en los medios de comunicación se puede

observar un discurso que ha reemplazado el uso de la palabra negro y sus derivaciones como comunidades negras, pueblo negro, o gente negra, por la palabra afro, afrodescendiente o afrocolombiano.

Este artículo comparte la preocupación por el discurso y las relaciones de dominación que se inscriben en el legado racista y colonial del término negro, pero se distancia de quienes consideran que su reemplazo por el término afrodescendiente y sus derivados logra esquivar automáticamente el racismo y la discriminación. Al igual que Restrepo, se considera que el término afrodescendiente no debería convertirse en una estrategia autoritaria, ya que su imposición sería igualmente una expresión de totalitarismo y negación de la diferencia. Se reconoce que la heterogeneidad de categorías sociales como negros, negras, comunidades negras, puede ser útil en luchas puntuales propias de la práctica activista, que no es ajena a la teórica, pues como diría Ohcy Curiel (2017), desde ambas se reproducen discursos, conocimientos y prácticas que se inciden mutuamente.

Análisis y resultados

Explica Leidy que su cuerpo vivió múltiples violencias por ser una mujer negra. Durante casi 5 años fue obligada a cuidar y alimentar hombres del Bloque Calima que pertenecían a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), una agrupación paramilitar que operó entre 1999 y 2005 en el conflicto armado en Colombia. Narra Leidy que:

Era la única negra, y a la que violaban más porque decían que la negra resiste, es seca y más caliente. Me hacían bañar más porque decían que mi olor era más fuerte. Me obligaban a tener el cabello alisado porque mi cabello natural les daba asco. Me decían que comiera más porque así las nalgas me podían crecer, y eso les daba placer” (Testimonio recuperado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b. Informe 262-CI-00873).

Mientras Leidy narra su experiencia, Asali recuerda las siguientes palabras: “*Esta negra está buena de llevarnosla*”. La connotación sexual de la denominación de estar “buena”, asociada a ser nombrada negra, muestra

en el testimonio de Asali cómo se relacionan la racialización y el sexo para ser considerada objeto de deseo que se puede violentar, por parte de un actor armado que muestra su superioridad a través de obligarla a prestar servicios no remunerados y malos tratos.

Aquella frase de Asali expresa la manera como han sido vistas las mujeres negras por parte de grupos paramilitares en el contexto del conflicto en Colombia. Seis palabras que para Asali significaban ser violada, obligada a trabajar cocinando, lavando, a “servir” a los actores armados, y a estar sujeta a golpes e insultos como muestra del poder podían ejercer sobre ella (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b. Entrevista 236-VI-00004).

Leidy y Asali, al igual que un número significativo de mujeres negras victimizadas en el marco del conflicto en Colombia, entre 1975 y 2020 fueron víctimas de violencias sexuales (principalmente violación y acoso), trabajo doméstico forzado, tortura, amenazas, despojo de tierras y la invasión de sus fincas, casas y habitaciones (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b). Estas violencias se desarrollaron en el marco de la confluencia de actores armados en Buenaventura y Norte del Cauca, territorios habitados por el pueblo negro en Colombia. Los antecedentes del conflicto en esta región del país se remontan a la época del bipartidismo en Colombia, cuando las comunidades negras liberales comenzaron a ser perseguidas por pertenecer al partido liberal, y luego pasaron a vivir en medio de la presencia de insurgencias que, para los años 70s, comenzaron a tener mayor margen de actuación sobre estos territorios. Estas violencias reflejan una herida que ha estado abierta desde la época colonial hasta hoy para las mujeres negras en Colombia: la reaparición de las discriminaciones y exclusiones racistas sobre sus cuerpos, sus vidas y sus territorios.

Otras violencias que marcaron profundamente a las mujeres, particularmente a las mujeres negras, estuvo relacionada con la política antidrogas, la cual contribuyó a estigmatizar a las mujeres utilizadas por el mercado del narcotráfico. El encarcelamiento de mujeres por delitos de drogas aumentó significativamente, al igual que los años de cárcel a los que fueron condenadas (Uprimny et al. 2016). De acuerdo con datos del Inpec

(2015), el 84% de mujeres recluidas en centros penitenciarios fueron condenadas o sindicadas exclusivamente por un delito de drogas, sin concurso con otro, en comparación con un 78% para la población general (Uprimny et al. 2016). Además, las mujeres también sufrieron afectaciones de salud y deterioro de sus condiciones de vida por intoxicaciones, problemas dermatológicos, abortos, cáncer, muertes tempranas y malformaciones congénitas por las fumigaciones.

Según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022b) las fumigaciones sobre comunidades, fuentes de agua y cultivos de pancoger extendieron la contaminación y el miedo, incrementaron los problemas de salud de las personas, principalmente de las mujeres, quienes resultaron más afectadas por sus tareas ligadas al agua, el cuidado, la alimentación y su permanencia en casas y cultivos. El mismo informe señala que mujeres negras levantaron su voz con canciones para denunciar los efectos de la aspersión aérea. Así lo narró Nhora:

Yo creé este disco con otras mujeres y se llama “La prueba”. Allá, en mi labor como docente, comencé a cantar y hay un disco que se llama “La fumiga”, que lo inventé yo. Canto: “El lunes pasó una avioneta, iba a fumigar y, por fumigar la coca, fumigó mi papachinal. Páguenme mi papachinal, gobierno de Uribe, quiero mi papachinal. Estados Unidos, quiero mi papachinal... ese glifosato”. Así dice el disco (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b. Entrevista 153-VI-00002).

Debido a la preocupación por la destrucción del saber, por la tierra, las semillas, la medicina y la alimentación, las Asociación de Mujeres Afrodescendientes por la Vida del Río Tape, crearon huertas comunitarias que tenían protección de la ONU y no podían ser asperjadas, por lo que las ubicaron estratégicamente cerca a los pueblos para que estos tampoco fueran fumigados. Esto refleja el cuidado de la vida que han brindado las mujeres, aun en medio de condiciones adversas, y también como los temas relacionados con el género, desde el análisis del estatus económico de las mujeres, su localización y movilidad a través del espacio construido, y hasta las relaciones entre producción capitalista y patriarcado develan las diferentes formas de opresión que se representan en el espacio público y privado (Pérez-Rincón 2022) lo que no es ajeno al escenario de la guerra.

Por otro lado, según el Observatorio de Memoria y Conflicto en su Estudio de Violencia Sexual en Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica 2021), inicialmente, las huellas que dejaba la violencia sexual en sus víctimas eran consideradas una consecuencia colateral del conflicto; después, con la evolución y la transformación del conflicto, se observó que esta era una de las estrategias de operación de los actores armados en Colombia, mostrando una relación directa de estas variables y no el producto del azar.

Eso fue en el segundo gobierno de Uribe, cuando hacían la pesca milagrosa y yo no sabía nada de eso. Ese día salí a San Cayetano, cogí mi bus tranquilamente y llegando a Ovejas salieron todos esos tipos del monte. Bajaron del bus a todos los hombres; a las mujeres no las bajaban, solo a ellos. Y no: “Las mujeres también. Pa’bajo”, nos ordenaron. Y pensé: “Bueno, ¿pero por qué?, ¿estos quiénes son? El Ejército no puede ser... ¿qué es esto?”. Yo, siempre curiosa, saqué la cabeza y vi al tipo con botas, vestido como un soldado y con su fusil; en el brazo decía FARC-EP. Cuando revisaron todo el bus y cogieron lo que pudieron, lo que llevaban todos los pasajeros y les pareció de valor, montaron a los hombres y le dijeron al chofer: “Bueno, anda”. Y yo le dije: “Mire, pero, ajá, ¿y nos van a dejar a nosotras?”. Me mandó a callar. Uno me tenía cogida por aquí, el otro por acá y el otro me apuntaba. Yo le rogaba: “Ay, señor, pero por favor, mire: mi mamá está cumpliendo años y voy pa’ donde mi mamá. Déjeme coger un carro que yo me voy pa donde mi mamá”. Me contestó: “Nada. ¡Qué mamá ni qué nada! ¡Cállese! Ya le dije que se calle. Que se calle, señora, cállese”. Y yo no me callaba. No veíamos a nadie. Los carros pasaban corriendo por la carretera. Había una especie de caminito y por ahí nos entraron. Yo, desesperada, trataba de coger al tipo con las uñas y nada. Cuando trataba de hacerle eso, él me golpeaba: me dio por las piernas, me dio por la barriga, por el estómago; me sacó el aire de nuevo. No podía respirar. Yo lo miraba, pero solo se le veían los ojos, porque estaba tapado como con un trapo. Me decía: “Nada, ¡qué se va a morir! Usted no se muere. Cállese, cállese”. Y las otras mujeres también clamaban, lloraban; una del susto se orinó. Nos llevaron lejísimos caminando por esa montaña. Los llamaron y de pronto esos tipos vinieron, y le preguntaban a cada uno: “¿Cuál quieres tú?”, y el tipo señalaba: “Esa”. Llamaron a otros y hacían lo mismo. Después de tenernos ahí como si eso hubiera sido una rifa, como

si uno fuera un objeto, llamaron a otro grupo. A cada mujer, uno le cogía las piernas, otro un pie, otro el otro pie, el otro la mano y el otro la sujetaba. Decían: “Para que les sea facilito y no tengan tanto problema se quedan quietas; si no, a la fuerza”. Me desmayé de tanto llorar, de tanto hacer fuerza, de tanto clamarle a Dios, de pedirle a esa gente que no nos hicieran daño. Fue tremendo, tremendo. Cuando volví, ya había ocurrido todo. Otra de las mujeres me decía: “Son unos animales, unos burros. A usted le cayeron como siete u ocho encima. Se le bajaba uno y se le subía el otro”. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b. Entrevista 109-VI-00012)

La rifa a la que se refiere esta mujer es el haber sido ofrecida a la escogencia de sus victimarios, cual objeto. Esto puede explicarse desde la perspectiva de Wood (2016) y Cohen (2018), para quienes se trata de una práctica generalizada que, aunque no esté oficialmente ordenada, es tolerada y perpetuada dentro de los grupos armados, que puede surgir como parte de las dinámicas de estos, e incluso ser un mecanismo para fortalecer lazos y hasta reafirmar una identidad colectiva violenta en las filas de los armados; estos autores sugieren que incluso puede responder a un repertorio de violencia sexual de la organización, y es por consiguiente, ser parte de su operación general.

El Estudio de Violencia Sexual en Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica 2021) analiza las cifras de la violencia sexual desde distintas dimensiones, una de las cuales es víctimas, referida a aquellas personas sobre las que se ha infligido directamente algún tipo de violencia sexual, y otra dimensión es el tipo de violencia sexual, en el que se hace referencia a las diferentes formas que toma este delito, y contempla categorías como violación sexual, tortura sexual, abuso y esclavitud sexuales entre otras; en estas categorías podemos enmarcar los siguientes testimonios:

“Maldita negra, tú sirves es para esto”

A mi esposo lo asesinaron las Autodefensas Gaitanistas como en el 2014, y después de eso empezaron a venir a la casa y me pedían que les guardara armas. Después dijeron que se iban a quedar y me obligaban a lavar ropa sucia de sangre, y en la noche venían y me obligaban a estar

con ellos; no me dejaban salir, ni de día ni de noche. Me tenían como una esclava y me decían: “Maldita negra, tú sirves es para esto”. Yo descansé cuando lo pusieron preso. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b. Entrevista 414-CO-00091)

“A estas negras las esclavizaban, por ser como son... porque si así cocina cómo será en la cama”

[...] llegaron unos hombres a ofrecerme que les trabajara, bueno lo pensé mucho porque la verdad no los conocía y tampoco me daban buena espina. Pero ellos al ver mi cara sintieron que yo les iba a decir que no y ya el rostro y el término cambiaron. En pocas palabras cambiaron de preguntarme a obligarme. Me tocó estar ahí, servirles [...]. A algunos se les escuchaba diciendo por eso a estas negras las esclavizaban, por ser como son, me quisiera llevar una para mi casa porque si así cocina cómo será en la cama [...]. En las noches me despertaban con los gritos, las risas, viendo las armas amenazantes [...]. Es algo que nadie se puede imaginar, que te tiemble todo el cuerpo, que te den ganas de ir al baño así de la nada todo el día, ganas de llorar. Es muy duro, muy duro [...]. Pensar en qué momento ya no le vamos a servir a estos y que nos entierren por algún monte o que se les meta el diablo y aquí nos violen a todas y de paso nos den bala. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b. Entrevista 262-CI-00783)

En general, y en escenarios de conflicto armado, las prácticas sociales y culturales tienden a validar los prejuicios y estereotipos de género, sexualidad, y racialidad, dando lugar a la naturalización de todo tipo de violencia sobre los cuerpos de las mujeres; además de la naturaleza íntima que se le ha dado a la sexualidad y, sobre todo, al cuerpo femenino en estructuras sociales patriarcales. Ser mujer y pertenecer a un grupo étnico minorizado da lugar a una intersección sobre la cual los actores armados han construido una matriz que implica subordinación y un eje de demostración y reafirmación de poder.

Conclusiones

Aproximarnos analíticamente a las experiencias de mujeres afrodescendientes en el conflicto armado en Colombia, desde sus testimonios a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, evidencia la intersección entre género, raza y sexualidad, como dimensiones de identificación que las señalan como objetos de una violencia sexual racializada. Un acercamiento a la relación de estas tres categorías nos permite reconocer que las mujeres son de clases sociales distintas, de culturas y religiones distintas, que están marcadas por la raza o la etnicidad, que tienen la posibilidad de abrirse a la diversidad sexual o no, y que, en definitiva, viven inmersas en diferentes categorías que confluyen y generan diferentes opresiones en virtud de sus diferencias. En este sentido, permite visibilizar que existe una distribución jerarquizada de privilegios y desventajas que tiene que ver con relaciones de poder (Trevizo 2020) así como existen también impactos de género diferenciados frente a la ocurrencia de desastres, donde las mujeres tienen menos probabilidades de supervivencia que los hombres (Plümper y Neumayer 2007).

Reconocer estas posibles relaciones entre género, raza y sexualidad implica superar la transversalización del enfoque de género para entender que el género no se puede analizar aisladamente, sin tener en cuenta otras categorías sociales que interfieren en la configuración de las desigualdades y discriminaciones. Finalmente, en esta aproximación, cuando encontramos relacionadas las dimensiones género, raza y sexualidad, retomamos el concepto desarrollado por Kimberlé Crenshaw desde 1989 para entender cómo se configuran formas de discriminación o privilegio dependiendo de las características sociales y de la identidad política de las personas podemos afirmar lo que se muestra a través de los testimonios citas: hay relación entre las dimensiones. De ahí que, como lo expresa Trevizo (2020, 119), “una mujer blanca y una mujer negra tengan vulnerabilidad distinta”.

Ante esto, y a manera de conclusión, se sugieren las siguientes posibilidades:

Superar miradas universalistas en las que se asume que todas las mujeres víctimas en el marco del conflicto, independientes de sus diferencias y de

su identidad étnico racial, vivieron la misma experiencia durante la guerra. Considerando que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo, es necesario hacer una diferenciación de sus experiencias de victimización para poder pensar en una verdadera reparación. Manuel Jiménez y Delmy Cruz (2021) recuerdan la premisa de Judith Butler cuando explica que el principal problema sobre cómo pensamos el mundo y cómo se construyen nuestras epistemologías tiene un déficit, pues nuestra ontología respecto a qué es una vida está dividida en un proyecto moral y no ético.

Jiménez y Cruz retoman el argumento de Butler para reflexionar sobre una realidad profundamente dolorosa, en la que “hay vidas que construimos en el imaginario colectivo que merecen ser lloradas y otras que no lo merecen” (Jiménez y Cruz 2021, 15), unas vidas cuyo sufrimiento merece ser visibilizado y reparado, y otras cuyo sufrimiento es invisibilizado o simplemente agregado al sufrimiento de las mayorías. Y es aquí cuando nos encontramos con las vidas de mujeres negras que luchan por sus territorios y son masacradas por defender su condición de mujer y su identidad étnico racial en medio de un conflicto armado e histórico, racista y patriarcal, que ha impactado de manera desproporcionada y sistemática a las mujeres negras (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b).

Reconocer las múltiples opresiones por condición de género, raza y sexualidad permite visibilizar la doble carga de mujeres negras victimizadas en medio de la guerra por su condición de género/sexo y su identidad étnico racial. Mujeres negras que han sido discriminadas, desplazadas, violadas, que han visto sufrir a sus seres queridos y que han sido forzadas al trabajo doméstico, incluyendo en este el suministro de alimentos, actividades de limpieza, el cuidado de niños, niñas, personas adultas, enfermas y heridas, pero también el servicio sexual a disposición de los actores armados.

Este rol que las mujeres negras son forzadas a desempeñar en el marco de la guerra no puede pasar desapercibido en el análisis de sus experiencias, y menos en una sociedad que pretende avanzar en la construcción de la paz. Carrasco y colegas (Carrasco, Borderías, y Torns 2019) explica que más allá de los debates que han surgido desde las ciencias sociales en torno

al trabajo doméstico y su relación con el trabajo de cuidados, no podemos perder de vista que su objetivo específico en sociedades liberal-capitalistas es facilitar la disponibilidad laboral de los hombres, permitirles libertad de tiempo y acción para que participen en el mundo público sin que las necesidades domésticas y de cuidados sean una restricción para ellos; es decir, permitirles lo que los autores llaman el “*homo economicus*” (Carrasco, Borderías, y Torns 2019, 74). En este análisis tampoco podemos perder de vista que las mujeres negras que han sido victimizadas en el marco del conflicto, además de ser forzadas al trabajo doméstico, sufren el estigma de una feminidad asociada con lo salvaje, lo exótico y lo incivilizado como consecuencia de las violencias racistas que persisten sobre sus cuerpos, vidas y territorios (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad 2022b).

Referencias

Agerberg, Mattias, y Anne-Kathrin Kreft. 2020. “Gendered conflict, gendered outcomes: the politicization of sexual violence and quota adoption”. *Journal of Conflict Resolution* 64 (2-3): 290-317. <https://doi.org/10.1177/0022002719859651>

Baston, René. 2023. “From old-fashioned to offensive racism: How social norms determine the measurement object of prejudice questionnaires”. *Philosophical Psychology* 36 (2): 247-69. <https://doi.org/10.1080/09515089.2022.2029386>

Blandón, Melquiceded, y Arleison Arcos. 2015. *Afrodescendencia: herederos de una tradición libertaria*. Ediciones desde abajo.

Borrell, Luisa N, Jennifer R Elhawary, Elena Fuentes-Afflick, Jonathan Witonsky, Nirav Bhakta, Alan H B Wu, Kirsten Bibbins-Domingo, José R Rodríguez-Santana, Michael A Lenoir, y James R Gavin III. 2021. “Race and genetic ancestry in medicine—a time for reckoning with racism”. *New England Journal of Medicine*. Mass Medical Soc. Acceso 22 abril de 2024. <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMms2029562>

Caicedo Ortiz, Jose Antonio. 2013. “A mano alzada. Memoria escrita de la diáspora intelectual afrocolombiana”. *Popayán. Sentipensar*.

Carrasco, Cristina, Cristina Borderías, y Teresa Torns. 2019. *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Los libros de la Catarata.

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2021. Estudio de Violencia Sexual en Colombia. Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica. Acceso el 23 abril de 2024. https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_234.pdf

Cohen, Dara Kay. 2018. Rape during civil war. Cornell University Press. <http://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt20d8b3j>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022a. “Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”. Bogotá: Comisión de la Verdad. Acceso el 10 de enero 2024. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

———. 2022b. “Mi Cuerpo Es La Verdad: Experiencias de Mujeres y Personas LGBTIQ+ En El Conflicto Armado”. Acceso el 12 enero de 2024. <https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>

Crenshaw, Kimberlé Williams. 2012. “Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color”. En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, 87-122. Barcelona: Bellaterra.

Curiel, Ochy. 2007. “Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”. *Nómadas*, 26: 92-101. Acceso el 20 diciembre de 2023 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3997720>

Curiel, Ochy. 2011. “Los límites del género en la teoría y la práctica política feminista”. En *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*, 203-226. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Curiel, Ochy. 2017. “Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos”. En *Intervenciones en estudios culturales* 4: 41-61. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

DuBois, William Edward Burghardt. 1925. “*Worlds of color*”. *Foreign Affairs* 3 (3): 423-44. Acceso el 25 marzo 2024. <https://www.foreignaffairs.com/articles/africa/1925-04-01/worlds-color>

Friedemann, Nina S de. 2009. *Cronista de disidencias y resistencias*. Editado por Jaime Arocha. Bogotá: Universidad Nacional.

Guillaumin, Colette. 1972. *L'idéologie raciste. Genèse et langage actuel*. Vol. 2. Persée-Portail des revues scientifiques en SHS. Acceso 26 marzo de 2024. https://www.persee.fr/doc/ierii_1764-8319_1972_mon_2_1

Inpec. 2015. Respuesta a Derecho de petición al Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. 10 de febrero de 2015. Radicado No. 8110-OFPLA- DINPE. Bogotá.

Jiménez, Manuel Bayón, y Delmy Tania Cruz. 2021. *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Larkin, Michael, Paul Flowers, y Jonathan A Smith. 2021. *Interpretative phenomenological analysis: Theory, method and research*. Sage Publications Ltd.

Linardelli, María Florencia. 2015. “Diálogos y contrapuntos entre biomedicina, feminismos e interseccionalidad”. *MILLCAYAC-Revista Digital de Ciencias Sociales* 3 (2): 199-224. Acceso el 20 abril de 2024. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5665418>

Mathieu, Nicole Claude. 2005. “¿Identidad sexual/sexuada/de sexo? Tres modos de conceptualización de la relación entre sexo y género”. *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin-Paola Tabet-Nicole Claude Mathieu* compilado por Ochy Curiel y Falquet, Jules. Buenos Aires: Brecha Lésbica.

McConahay, John B. 1983. “Modern racism and modern discrimination: The effects of race, racial attitudes, and context on simulated hiring

decisions”. *Personality and Social Psychology Bulletin* 9 (4): 551-58.
<https://doi.org/10.1177/0146167283094004>

Mertens, Donna M. 2010. “Transformative mixed methods research”.
Qualitative inquiry 16 (6): 469-74.
<https://doi.org/10.1177/1077800410364612>

Naranjo, Consuelo, y Miguel Ángel Puig-Samper. 2022. *Color, raza y racialización en América Latina y el Caribe*. Madrid: Libros de la Catarata.

Pérez-Rincón, Socorro. 2022. “Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.o 73: 97-120.
<https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5228>

Pergadia, Samantha. 2018. “Geologies of sex and gender: excavating the materialism of Gayle Rubin and Judith Butler”. *Feminist Studies* 44 (1): 171-96. <https://doi.org/10.15767/feministstudies.44.1.0171>

Plümper, Thomas, y Eric Neumayer. 2007. “Famine Mortality, Rational Political Inactivity, and International Food Aid.” *World Development* 37 (1): 50–61. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.05.005>

Quintana-Murci, Lluís. 2022. *Humanos*. Barcelona: Deusto.

Real Academia Española. 2024. Raza. Acceso el 20 abril de 2024. <https://dle.rae.es/raza>.

Reich, David. 2018. “How genetics is changing our understanding of ‘race’”. *The New York Times* 23. Acceso el 20 abril de 2024 <https://www.nytimes.com/2018/03/23/opinion/sunday/genetics-race.html>

Restrepo, Eduardo. 2021. “¿Negro o afrodescendiente?: debates en torno a las políticas del nombrar en Colombia” *Perspectivas Afro* 1 (1): 5-32. <https://doi.org/10.32997/pa-2021-3541>

Rosas, Antonio. 2022. *La diversidad humana y el racismo a la luz de la biología contemporánea*. Madrid: Libros de la Catarata.

Rubin, Gayle S. 2002. “Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality”. En *Culture, society and sexuality*, 143-78. Routledge.

Segato, Rita. 2007. “Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales”. En *Educación en ciudadanía intercultural*, 63-89. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Stolcke, Verena. 1992. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza Editorial.

Stoller, Robert J. 1964. “A contribution to the study of gender identity”. *The International Journal of Psychoanalysis* 45(2-3): 220–226.

Sudbury, Julia C. 2003. “Toward a holistic anti-violence agenda: women of color as radical bridge-builders”. *Social Justice* 30 (3 (93): 134-40. Acceso el 23 marzo de 2024. <https://www.jstor.org/stable/29768214>

Trevizo, Ana Violeta. 2020. “Inclusión de la perspectiva de interseccionalidad y la justicia reproductiva en el marco del cambio climático desde la bioética”. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, n.o 39: 112-26. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.2020.39.1319>

Uprimny, Rodrigo, Margarita Martínez, Luis Felipe Cruz, Sergio Chaparro, y Nina Chaparro. 2016. *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: una guía para la reforma de políticas en Colombia*. Djusticia. Acceso el 23 abril 2024. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_834.pdf

Valencia Angulo, Luis Ernesto. 2019. Negro y afro. *La invención de dos formas discursivas*. Cali: Editorial Universidad ICESI. Acceso el 20 abril de 2024 <https://www.icesi.edu.co/editorial/negro-afro/>

Viveros Vigoya, Mara. 2009. “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”. *Latinoamericana de Estudios de Familia* 1: 63-81. Acceso el 10 febrero de 2024. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5569>

Wade, Peter. 2022. “El concepto de raza y la lucha contra el racismo”. *Estudios sociológicos* 40 (SPE): 29-56. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40.2071>

Wood, Elisabeth Jean. 2016. “La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones recientes”. *Estudios Socio-Jurídicos* 18 (2): 13-46. <https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.01>

Yuval-Davis, Nira, y Floya Anthias. 1989. *Woman-nation-state*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Zuckerman, Phil. 2004. *The social theory of WEB Du Bois*. London: Sage Publications.